

CERTIFICADO No.459/141.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

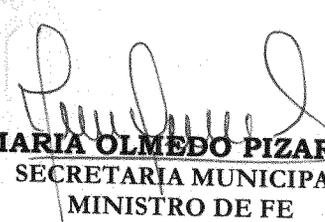
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE LITUECHE”** RUT: **65.006.644-8**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 1669, de fecha 18 de junio del 2008; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.926, de fecha 18 de junio del 2008.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 07 de diciembre del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Cecilia Osorio Orellana.
Céd. Ident. No.6.288.941-1 |
| - Secretario | : | Patricia Vicuña Cáceres.
Céd. Ident. N° 6.129.883-5 |
| - Tesorero | : | Carlos Brito Álvarez.
Céd. Ident. No.4.853.319-1 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil trece.


MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)